ANEXO No. 3
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

(Se deberá diligenciar este ANEXO por cada contrato que se pretenda acreditar para el cumplimiento del requisito de experiencia)

Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	CONSORCIO OBRAS ESCUELAS 2017
Nombre de la persona que expide la certificación	JUAN GABRIEL EVAN BETTS
Cargo de la persona que expide la certificación	REPRESENTANTE LEGAL
Dirección	Calle 60 M Lote tercera etapa
Teléfono	3004406398
No. de Contrato	17-0066-2018
Valor (en pesos)	$ 359.229.241
Duración	5 meses
Fecha de inicio	01 de noviembre 2017
Fecha de terminación	19 de abril de 2018
Objeto	Construcción de cerramiento perimetral de las diferentes instituciones educativas del distrito de Cartagena de Indias
Porcentaje de ejecución	100 %
Sanciones y/o multas	0
Firma del proponente	

El oferente acepta que el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO contacte al Contratante para verificar la información contenida en el certificado.

CONSORCIO OBRAS ESCUELAS CARTAGENA 2017

Nit.: 901.112.763

ACTA FINAL

CONTRATANTE	CONSORCIO OBRAS ESCUELAS CARTAGENA 2017
CONTRATISTA	LMP INGENIERIA SAS
OBJETO	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CERRAMIENTO					
N°	**ITEM**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR.UNIT**	**VR.PARCIAL**
1	EXCAVACION MANUAL	M3	48	$ 24.500	$ 1.176.000
2	SOLADO DE CONCRETO 2.500 PSI , EXP 0.05	M2	240	$ 25.000	$ 6.000.000
3	ZAPATA EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	57,6	$ 680.000	$ 39.168.000
4	COLUMNA EN CONCRETO 3.000 PSI.	UND	240	$ 194.400	$ 46.656.000
5	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3.000 PSI, DE 0.40X0.20	M3	48	$ 720.000	$ 34.560.000
6	MURO DE 0.15 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO SPLIT GRIS 0.15X0.19X0.39-MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA POR UNA CARA RENUARADO	M2	600	$ 25.400	$ 15.240.000
7	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	10172	$ 1.200	$ 12.206.400
8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA 60MM-TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2"- MARCOS EN ANGULO DE 1/2 X 3/16- INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION- PARA ALTURA DE 0.9 MT Y APOYOS CADA 3 MT	M2	1200	$ 102.000	$ 122.400.000
9	VIGA AREA EN 3.000 PSI	ML	350	$ 56.000	$ 19.600.000
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					$ 297.006.400
ADMINISTRACION			10%		$ 29.700.640
IMPREVISTO			5%		$ 14.850.320
UTILIDAD			5%		$ 14.850.320
SUBTOTAL COSTO DIRECTO INCLUYE A.I.U					$ 59.401.280
IVA 19% SOBRE UTILIDAD					$ 2.821.561
TOTAL COSTO DE LA PROPUESTA INCLUYE A.I.U					$ 359.229.241

LAUREANO MENDOZA PEINADO
Respt. Legal LMP INGENIERIA SAS

JUAN GABRIEL EVAN BETTS
Respt. Legal CONSORCIO OBRAS ESCUELAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO OBRAS ESCUELAS CARTAGENA 2017

HACE CONSTAR QUE:

La empresa **LMP INGENIERIA SAS**, identificado con Nit.: **900.739.049-8**, ejecuto para el Consorcio, la **CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, para el contrato N° **17-0066-2018**, cuyo **OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, con la entidad EDURBE – **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.**

Valor del contrato inicial:	$. 360.000.000.00
Valor del contrato ejecutado	$ 359.229.241.00
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2017
Fecha de terminación	19 de abril de 2018
Cumplimiento	Excelente

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES:

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXCAVACION MANUAL	M3	48
2	SOLADO DE CONCRETO 2.500 PSI , EXP 0.05	M2	240
3	ZAPATA EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	57,6
4	COLUMNA EN CONCRETO 3.000 PSI	UND	240
5	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3.000 PSI, DE 0.40X0.20	M3	48
6	MURO DE 0.15 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO SPLIT GRIS 0.15X0.19X0.39-MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA POR UNA CARA RENUARADO	M2	600
7	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	10172

8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA 60MM-TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2"- MARCOS EN ANGULO DE 1/2 X 3/16- INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION- PARA ALTURA DE 0.9 MT Y APOYOS CADA 3 MT	M2	1200
9	VIGA AREA EN 3.000 PSI	ML	350

Se expide a solitud del interesado a los 07 días del mes de mayo de 2018, en la ciudad de Cartagena de Indias.

Atentamente,

JUAN GABRIEL EVAN BETTS
Respt. Legal CONSORCIO OBRAS ESCUELAS
CARTAGENA 2017

CONSORCIO OBRAS ESCUELAS CARTAGENA 2017

Nit.: 901.112.763

CONTRATO DE OBRA CIVIL CELEBRADO ENTRE CONSORCIO CANCHA TURBACO Y LMP INGENIERIA SAS

Entre los suscritos, de una parte el señor **JUAN GABRIEL EVANS BETTS** mayor y vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.448.270, en calidad de representante legal de **CONSORCIO OBRAS ESCUELAS CARTAGENA 2017.,** identificada con Nit **901.112.763**, quien en adelante se denominará el Contratante, y de otra parte el señor **LAUREANO MENDOZA PEINADO.** , mayor y vecino de la ciudad de Barranquilla, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 12.435.587, representante legal de **LMP INGENIERIA SAS** con Nit **900.739.049-8**, quien en adelante se denominará el Contratista, celebran por medio de este documento un Contrato de Obra Civil, que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.** En desarrollo del presente contrato, el contratista se obliga con el contratante a ejecutar las obras de CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS **CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato es de noventa (180) días calendario, contados partir de la entrega del anticipo. **PARAGRAFO PRIMERO:** el contratista entregará finalmente la obra objeto del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO.** Este contrato de obra civil tendrá un valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($360.000.000.00). El valor total del contrato incluye las siguientes actividades:

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXCAVACION MANUAL	M3	48
2	SOLADO DE CONCRETO 2.500 PSI , EXP 0.05	M2	240
3	ZAPATA EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	57,6
4	COLUMNA EN CONCRETO 3.000 PSI.	UND	240
5	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3.000 PSI, DE 0.40X0.20	M3	48
6	MURO DE 0.15 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO SPLIT GRIS 0.15X0.19X0.39-MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA POR UNA CARA RENUARADO	M2	600
7	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	10172
8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA 60MM-TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2"- MARCOS EN ANGULO DE 1/2 X 3/16- INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION- PARA ALTURA DE 0.9 MT Y APOYOS CADA 3 MT	M2	1200
9	VIGA AREA EN 3.000 PSI	ML	350

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. Al iniciar las labores se entrega un 30% del valor del contrato por concepto de anticipo; el mismo será amortizados proporcionalmente en actas de obra; y actas parciales hasta completar el 100% del contrato a la fecha de entrega y recibo a satisfacción, previa aprobación de los ensayos de laboratorio realizados por el contratante. **CLÁUSULA QUINTA. SUPERVISIÓN.** El contratante realizará la supervisión del contrato por medio del director de obra designado por el contratista y este será el único autorizado para aprobar cambios y modificaciones a las actividades del contrato (Ver la cláusula tercera-cuadro). **CLÁUSULA SÉXTA. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.** La parte que incumpliere a la otra incurrirá por este solo hecho, en el pago del diez por ciento (10%) del valor del contrato a la parte cumplida, por lo que este contrato y la sola declaración de incumplimiento por la parte cumplida, prestará mérito ejecutivo. **CLÁUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. POR PARTE DEL CONTRATISTA:** 1) dentro del valor del contrato se incluyen todos los materiales, mano de obra (salarios, seguridad social, prestaciones sociales, viáticos y alimentación), equipos, transporte al sitio de las obras, los cuales serán por cuenta del Contratista. **POR PARTE DEL CONTRATANTE:** Se compromete a comunicar al contratista quién será la persona encargada de supervisar el objeto del contrato; a realizar los ensayos de laboratorio correspondientes para el recibo del material; y a pagar, una vez recibida y entregada la obra, el porcentaje pactado. **CLÁUSULA NOVENA. LOCALIZACIÓN.** El presente contrato se ejecutará en el DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, departamento de BOLIVAR. **CLÁUSULA DECIMA.** El contratista está sujeto a las condiciones del contrato No. 17-0066-2018 celebrado entre el CONSORCIO OBRAS ESCUELAS CARTAGENA 2017 y LMP INGENIERIA SAS. **CLÁUSULA UNDÉCIMA:** Para todos los efectos las partes acuerdan establecer como domicilio la Ciudad de Cartagena.

Se firma en dos ejemplares, el día veintidós (3) de septiembre de 2018.

LAUREANO MENDOZA PEINADO
Representante Legal LMP INGENIERIA SAS

JUAN GABRIEL EVAN BETTS
Respt. Legal CONSORCIO OBRAS ESCUELAS
CARTAGENA 2017